

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53413 SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 269/17 referente al deudor Ozono de Contratas y Servicios, S.L., se ha presentado el Informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (L.C.), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la publicación de este edicto los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Salamanca, 6 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170063811-1